

DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
 Carátula 3881 03/ 06/ 09

1158

**PRORROGA DEL PLAZO DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO
 DE SUBSIDIO DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
 DEL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE
 VIVIENDA, QUE SE INDICAN .**

SANTIAGO, **15 JUN 2009**

HOY SE RESOLVIÓ LO SIGUIENTE :

RESOLUCIÓN EXENTA 1170

VISTOS :

- El D.S. N° 174 (V. y U.) de 2005 y sus modificaciones, en especial lo dispuesto en el párrafo 6° Artículo 48.
- ORD. N° 112 de fecha 03 Julio 2008 de Jefa División Jurídica MINVU.
- Las facultades que me confieren el D.S. N° 397 de Noviembre 1976 y el D.S. N° 38 del 25 Enero 2008 ambos de Vivienda y Urbanismo y

CONSIDERANDO :

1.

N°	NOMBRE PROYECTO	LLAMADO	COMUNA	EGIS	Fecha vencimiento subsidio	Prórroga solicitada	Nueva fecha vencimiento de subsidios
9	Hogar feliz I	5° 2007	Colina	I.M. COLINA	19 Julio 2009	3 meses	19 Octubre 2009
10	La Esperanza de los Ingleses I	5° 2007	Colina	I.M. COLINA	19 Julio 2009	3 meses	19 Octubre 2009

2. ORD. N° 472 de fecha 03 Junio 2009 de Director Serviu Metropolitano (s) mediante el cual solicita al SEREMI Metropolitano de V. y U. la prórroga del plazo de vigencia, de los certificados de subsidio de dos proyectos de modalidad CSR "Hogar feliz I" y "La esperanza de los Ingleses I" seleccionados en el llamado 5° 2007 del Fondo Solidario de Vivienda. Los tres meses de prórroga solicitados de los certificados de subsidio serán contados desde la fecha de vencimiento de los certificados de los dos proyectos especificados en cuadro anterior , por los motivos que allí se indican, dicto la siguiente;

RESOLUCIÓN :

Otórgase plazo adicional de tres meses de vigencia de los Certificados de Subsidio a dos proyectos CSR del Fondo Solidario de Vivienda, llamado a concurso 5°/ 2007, "Hogar feliz I" y "La esperanza de los Ingleses I" de la comuna de Colina, la fecha de vencimiento prorrogada de los certificados de subsidios para estos proyectos es el **19 de Octubre 2009**.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



CARLOS ESTÉVEZ VALENCIA
 ABOGADO
 SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
 DE VIVIENDA Y URBANISMO


 JEF/ JVT/ PAF

- Distribución:**
- SR. DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
 - DEPTO. DE FONDO CONCURSABLE
 - UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA
 - UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS
 - OFICINA DE PARTES
 - ARCHIVO.

09/ 06/ 09